ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437675				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA HÉROES DEL CHACO, UBICADO EN LA CALLE DEFENSORES DEL CHACO - AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	23-Diciembre-2023	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Analia Cañete				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Luz Villagra, auxiliar de UOC. Cecilia León, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas. Arq. Jazmín Olmedo Directora de Obras y Proyectos.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	607328-0	JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	juliogaliano1@gmail.com
2	1256450-8	ROMAN IBARS	roman.ibars@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

CI: 1.225.010

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Cecilia León
Dirección Interina
Dirección de Administración y Contrataciones

Abg. Analia Cañete
Dirección Interina
Dirección de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Arq. María Jazmín Olmedo
M.O.P.C. N° 3715
Directora de Obras

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 151.544.020 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROMAN IBARS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 195.030.620 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN	111	1777251	NO
ROMAN IBARS	126	1777424	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.I.: 1.225.010

Cecilia León

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Analía Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Arq. María Jazmín Olmedo
M.O.P.C. N° 3715
Directora de Obras

Itauguá, 23 de diciembre de 2023

Señor
***Abg. Agustín Encina**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Abg. Analía Cañete Espínola, Directora Interina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de Declaración Jurada, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la Apertura de oferta del llamado "PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA HÉROES DEL CHACO, UBICADO EN LA CALLE DEFENSORES DEL CHACO - AD REFERENDUM" ID 437.675

La Apertura de Oferta con dos sobres lo realizamos basados en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 4º Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría en el caso de ser postergado el proceso teniendo en cuenta que el palacete municipal se encuentra con trabajos de construcción para su ampliación , y el presente proceso es parte de la culminación del mismo, considerando también que se ha realizado los lineamientos en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", motivo por el cual es de suma importancia la realización del presente llamado teniendo en cuenta los Arts. 30 y 31 de la Ley 2051/03.

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo estipulado en la Ley Nº 2051/03 y normativas vigentes.

Hago propicia la ocasión, para expresarle los mas cordiales saludos.

Abg. Analía Cañete Espínola
Direccion Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá